

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Miércoles 27 de febrero de 2019 Sec. V-B. Pág. 10565

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8405

Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 20 de diciembre de 2018 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "Felipe del Rosario Hernández, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Reparaciones Navales.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 900 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2018:

- a)- Ocupación privativa del dominio público:
- Ocupación de terreno: 5.699,88 euros.
- Obras e instalaciones: 22.800,02 euros.
- b)- Tasa de Actividad: 3,8% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 10 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2019.- El Presidente, Juan José Cardona González.

ID: A190009953-1